

Acta de Consejo Directivo 2a. Sesión Extraordinaria 2013.
Miércoles 24 de Abril de 2013.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 18:05 horas del día miércoles 24 veinticuatro de Abril de 2013 dos mil trece, en el Salón "Rubí" del Club de Industriales de Jalisco, ubicado en la Av. Francisco Javier Gamboa No.2, Col. Ladrón de Guevara en Guadalajara, Jalisco, se reunieron miembros del Consejo Directivo del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco (JALTRADE) para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2013 convocada por el Lic. Jaime Rábago Jiménez, Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo.

Al efecto, se encuentra presente el Lic. Jaime Rábago Jiménez, Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo, quien preside la sesión ante la ausencia del Titular del Poder Ejecutivo, de conformidad con el artículo 16 de la Ley Orgánica de JALTRADE; C. José Palacios Jiménez, Secretario de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco; Ing. Gustavo Jiménez Aguayo, representante de la Secretaria de Desarrollo Rural del Estado de Jalisco; Lic. Julio Pérez Cázarez y el Lic. Jorge González Moncayo, ambos representantes de la Secretaria de Turismo del Estado de Jalisco; Lic. Luis Enrique Reynoso Vilches, Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica y Titular de la Comisión de Vigilancia; Lic. Plácido Ernesto Robles Casas, representante del Consejo Estatal de Promoción Económica; Lic. Salvador Cuevas Acuña, Presidente de COMCE de Occidente, A.C. (Consejo Nacional de Comercio Exterior de Occidente) y Secretario Técnico de la Comisión de Vigilancia; Ing. Hans Neufeld Solórzano, representante titular de la Cámara de Comercio de Guadalajara; Lic. Oswaldo Barragán Silva, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; Lic. Luis Romero Luna, representante de American Chamber of Commerce of Mexico, A.C. (Cámara Americana de Comercio, Delegación Jalisco); Arq. Enrique Valcarcel Blanco, Presidente de la Asociación de Hoteles de Jalisco y el Lic. Mark Alen Christianson representante suplente de la Asociación de Hoteles de Jalisco.

Se da cuenta de la asistencia de los comparecientes mismos que han sido nombrados; así mismo se verifica que existe quórum para sesionar, de conformidad con el artículo 15 de la Ley Orgánica de JALTRADE.

Una vez registrada la asistencia y verificado el quórum legal, se da inicio a la sesión, a cuyo efecto el Lic. Jaime Rábago Jiménez Presidente Ejecutivo de este Consejo, da lectura al Orden del Día propuesto:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Registro y Asistencia, Verificación del Quórum Legal e Inicio de Sesión.
- 2.- Presentación de la terna para elegir al nuevo Gerente General del Instituto.
- 3.- Votación y Escrutinio.
- 4.- Definición del resultado.
- 5.- Comentarios del Secretario de Desarrollo Económico, sobre operaciones coordinadas entre el Instituto y la dirección de comercio exterior de la SEDECO y los comités de comercio exterior de cámaras Industriales.

- 6.- Presentación de posibles eventos para el 2013.
- 7.- Clausura.

Una vez aprobado el Orden del Día, se procede a su desahogo conforme a los puntos siguientes:

1.- El punto 1, relativo a Registro y Asistencia, Verificación del Quórum Legal e Inicio de Sesión, ha quedado desahogado.

A manera de preámbulo, el Lic. Jaime Rábago Jiménez se presenta ante los asistentes, tras breve reseña de su trayectoria y experiencia, hace mención del orgullo que significa el representar a este Instituto, reconoce los importantes logros que se han alcanzado pero resalta que son más las oportunidades existentes; invita a los consejeros a presentarse con el fin de identificar a los organismos que representan.

2.- Presentación de la terna para elegir al nuevo Gerente General del Instituto. Continuando con el orden del día, el Lic. Jaime Rábago Jiménez, en su carácter de Presidente Ejecutivo, informa al Consejo Directivo que, cumpliendo con las formalidades que establece artículo 29 de la Ley Orgánica de Jaltrade, presenta terna de candidatos para elegir al siguiente Gerente General integrada, por los siguientes ciudadanos:

- 1. Rubén Reséndiz Pérez
- 2. José Arturo Guillén Arámbula
- 3. José de Jesús Cervantes Ramírez

Tras realizar lectura de los tres currículos, el Lic. Jaime Rábago Jiménez comenta que se tienen buenos candidatos, se busca que el Instituto sea muy profesional, esté bien dirigido, con mucha presencia, no sólo en Jalisco sino a nivel internacional, por lo que la elección del Gerente General se sujetará a votación, dado que la Ley Orgánica no señala las condiciones en que se debe realizar el voto, pero para ser imparciales, propone a los asistentes expresar su voto, siguiendo el mismo orden con el que se presentaron en la terna.

3.- Votación

Se inicia ronda de votos.

Dependencia / Organismo	Voto a favor de:
Secretaría de Desarrollo Económico	Rubén Reséndiz Pérez
Secretaría de Desarrollo Rural	Rubén Reséndiz Pérez
Secretaría de Turismo	Rubén Reséndiz Pérez
Consejo Estatal de Promoción Económica	Rubén Reséndiz Pérez
Asociación de Hoteles de Jalisco	Rubén Reséndiz Pérez
COMCE de Occidente, A.C.	Rubén Reséndiz Pérez
Cámara de Comercio de Guadalajara	Rubén Reséndiz Pérez
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Rubén Reséndiz Pérez
American Chamber of Commerce of Mexico, A.C.	Rubén Reséndiz Pérez
Presidente Ejecutivo	Rubén Reséndiz Pérez

Escrutinio

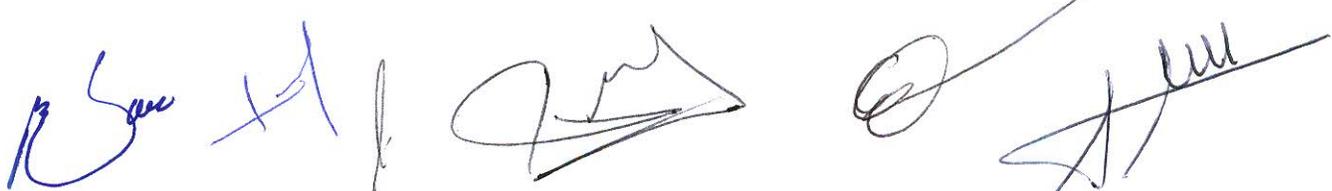
De los 10 diez integrantes presentes del Consejo Directivo con derecho a voto, se manifestaron 10 diez votos a favor de Rubén Reséndiz Pérez, cero votos a favor de Gilberto José Arturo Guillén Arámbula, cero votos a favor de José de Jesús Cervantes Ramírez y cero abstenciones.

4.- Definición del resultado

Derivado del recuento de los votos, se emiten los siguientes **ACUERDO.-** De conformidad con el artículo 29 de la Ley Orgánica del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, resulta electo por unanimidad, a ocupar el cargo de Gerente General del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco el **Lic. Rubén Reséndiz Pérez**, asimismo se le otorgan todos y cada uno de los poderes generales y especiales que conceden, tanto la Ley Orgánica del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, como los que se contienen en los artículos 2206 dos mil doscientos seis y 2207 dos mil doscientos siete, del Código Civil del Estado de Jalisco así como el 2554 dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil del Distrito Federal aplicable en materia Federal en toda la República a fin de que represente a esta institución, ante toda clase de personas físicas y morales, Funcionarios Federales, Estatales o Municipales así como Autoridades Judiciales, Administrativas y del Trabajo ya sea de la Federación, de los Estados y Municipios; en toda clase de negocios y con todas las facultades generales y las especiales que conforme la Ley requieran poder o cláusula especial, además de las siguientes que se enumeran y que no restringen de manera alguna el mandato: ejercitar acciones, oponer excepciones, presentar denuncias penales, interponer recursos ordinarios y extraordinarios, promover y desistirse del Juicio de Amparo, anticuar y absolver posiciones, transigir y comprometer en árbitros y arbitradores, recusar y prorrogar jurisdicciones, hacer y recibir pagos, asistir a remates haciendo posturas pujas y mejoras pedir adjudicación de bienes por falta de postores, así como firmar, aceptar, avalar y otorgar cualquier clase de título de crédito de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9º noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, otorgar poderes a terceros para actos de administración, sustituir parcial o totalmente el presente y revocarlo, otorgar y firmar los documentos públicos y privados que sean necesarios para el ejercicio del presente mandato, y hacer en suma cuanto legalmente pueda efectuar de acuerdo con los términos indicados, los cuales surtirán efectos a partir del día 16 de mayo de 2013 en que inicia su gestión.

ACUERDO.- Se revocan los poderes generales y especiales que fueron concedidos al Ing. Alberto Ruiz Fernández en la 2ª sesión extraordinaria del 2012 celebrada el jueves 27 de septiembre del 2012, a partir del próximo día 15 de mayo de 2013 fecha en que termina su gestión.

El Lic. Jaime Rábago Jiménez se ofrece para comunicarle del resultado obtenido al nuevo Gerente General, asimismo solicitará al Ing. Alberto Ruiz Fernández para que realice a la brevedad posible la Entrega - Recepción del cargo, encomendándole aplicar las bajas de las firmas en las cuentas bancarias, así como generar la minuta de esta sesión para su protocolización ante el notario público, para lo cual a su vez se instruye a la Lic. Erica Rubí Serrano Farías, encargada del área jurídica del Instituto para que comparezca ante notario público a formalizar y protocolizar los acuerdos tomados en la presente acta.



5.- Comentarios del Secretario de Desarrollo Económico, sobre operaciones coordinadas entre el Instituto y la dirección de comercio exterior de la SEDECO y los comités de comercio exterior de cámaras Industriales.

El Lic. Jaime Rábago Jiménez invita al Secretario de Desarrollo Económico a expresar sus comentarios sobre su perspectiva con relación al Instituto y de cómo se puede interactuar y colaborar con la Secretaría, a lo que el Sr. José Palacios Jiménez toma la palabra para señalar que la Secretaría tiene responsabilidad del buen funcionamiento de cada una de las OPD's que están a su cargo, por lo que se están analizando las funciones de cada una de ellas para hacer una reestructuración con el propósito de evitar duplicidades, integrar funciones complementarias, contar con especialistas en cada ecosistema y con ello lograr un adelgazamiento en la parte presupuestal.

Interviene el Lic. Jaime Rábago Jiménez para señalar que por un lado Jaltrade busca capacitar a los empresarios antes de participar en una feria o exposición internacional, y por el otro lado, considera importante retomar el tema de los apoyos financieros a la exportación que ya no existen. Agrega que es importante que el área de comercio exterior de cada Cámara se involucre y acerque con Jaltrade.

6.- Presentación de posibles eventos para el 2013.

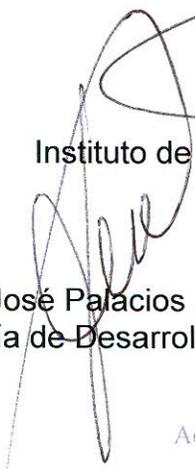
Continuando con el orden del día, el Lic. Jaime Rábago Jiménez presenta propuesta de actividades para el 2013 integrada por 17 eventos (ver **ANEXO 1**) de manera informativa para que conozcan los eventos en los que se estará participando y a su vez, dentro de sus cámaras, lo comuniquen. Interviene el Secretario de Desarrollo Económico solicitando se confirme la disposición del presupuesto, ya que se menciona que será con el programa Productividad Jalisco y las reglas de operación cambiaron.

7.- Clausura.

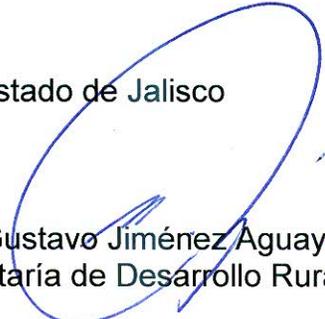
No habiendo más asuntos que tratar, el Lic. Jaime Rábago Jiménez, en su carácter de Presidente Ejecutivo, da por agotado el orden del día, agradece la presencia de los asistentes, y declara terminada la 2ª Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de 2013 del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco (JALTRADE), siendo las 19:27 hrs. del día 24 de abril de 2013, levantándose la presente acta que firman para constancia los miembros asistentes.



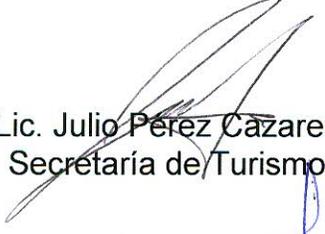
Lic. Jaime Rábago Jiménez
Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco



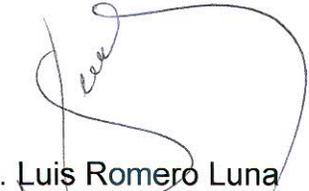
C. José Palacios Jiménez
Secretaría de Desarrollo Económico



Ing. Gustavo Jiménez Aguayo
Secretaría de Desarrollo Rural



Lic. Julio Pérez Cazares
Secretaría de Turismo



Lic. Luis Romero Luna
Cámara Americana de Comercio
(American Chamber of Commerce of Mexico A.C.)



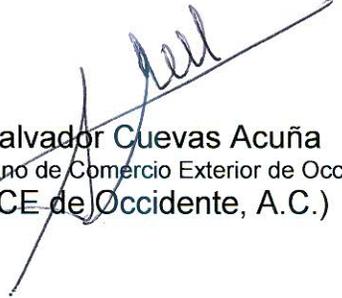
Lic. Jorge González Moncayo
Secretaría de Turismo



Ing. Hans Neufeld Solórzano
Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara



Lic. Luis Enrique Reynoso Vilches
Consejo Estatal de Promoción Económica



Lic. Salvador Cuevas Acuña
Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente
(COMCE de Occidente, A.C.)



Lic. Plácido Ernesto Robles Casas
Consejo Estatal de Promoción Económica



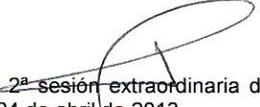
Arq. Enrique Valcarcel Blanco
Asociación de Hoteles de Jalisco



Lic. Oswaldo Barragán Silva
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco



Lic. Mark Alen Christianson
Asociación de Hoteles de Jalisco



La presente es la última de las cinco hojas que conforman el acta de la 2ª sesión extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco (JALTRADE) de fecha 24 de abril de 2013.